

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA E.S.O.

Así pues, los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales aplicadas al ciclo.

Criterios de evaluación, criterios de calificación:

Se considera indispensable para poder aplicar tanto los criterios de evaluación como la consecución de los objetivos, la asistencia a clase.

En el desarrollo de la metodología y la aplicación de los distintos medios y recursos didácticos, se valorará:

- 1.- La correcta expresión y exposición oral de temas preparados personalmente o por grupos.
- 2.- La expresión y exposición correcta escrita de conceptos e ideas fundamentales.

De forma especial se considerará:

- 1.- La comprensión, interés y participación; reflexión personal.
- 2.- Capacidad de síntesis; organización; dominio del tema.
- 3.- Colaboración, distribución del trabajo, imaginación, captación y expresión de los aspectos fundamentales.

La comprensión, interés y participación; reflexión personal; son considerados como decisivos para la calificación global, por expresar de una manera permanente y de la cual queda constancia, el trabajo del alumno.

La valoración porcentual de los criterios de evaluación de esta etapa queda estructurada de la siguiente manera:

- a.- Asistencia a clase y puntualidad: 30%.
- b.- Comprensión: Sigue el ritmo de la clase, entiende la información que se le facilita, conoce conceptos básicos de la materia, es capaz de trabajar un texto, reflexiona críticamente. interés, participación, reflexión personal. 10%.
- c.- Expresión: Se expresa con claridad oralmente y por escrito, caligrafía y ortografía correctas. 5%.
- c.- Cuaderno de clase: Presentación, contenido y correcciones. 30 %
- c.- Realización de trabajos, tareas, y actividades: 15%.
- e.- Actitud: Interés hacia la materia, respeto hacia el profesor, los compañeros, los contenidos del área, por el material escolar, instalaciones, por las normas del centro, etc. 10%.

No obstante, es necesario recalcar que independientemente del carácter porcentual de la nota, son requisitos indispensables para aprobar la asignatura la entrega del cuaderno de clase con todas las actividades realizadas y la asistencia regular a clase.

De acuerdo con los criterios de evaluación expuestos al principio, la recuperación

de evaluaciones pendientes se realizará mediante la elaboración de los trabajos encomendados para la correspondiente evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO:

- 1.- Sintetizar los contenidos fundamentales del mensaje cristiano en referencia a las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia y describir los valores fundamentales del Reino de Dios y del hombre nuevo.
- 2.- Describir la respuesta que las religiones y los humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de la vida y la respuesta que da la fe católica.
- 3.- Detectar los valores y contra-valores dominantes en la sociedad española y canaria en la actualidad, descubrir los valores fundamentales de la moral cristiana y analizar los conflictos que plantea actualmente la vivencia de los valores cristianos.
- 4.- Identificar, observar y describir un acontecimiento y/o un problema social relevante, preferentemente de nuestra sociedad canaria, obtener la información sobre este tema a partir de los medios de comunicación social y valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos.
- 5.- Estudiar algunas manifestaciones artísticas y culturales del entorno del estudiante y saber describir la expresión de su sentido religioso.
- 6.- Participar en debates sobre temas o hechos de actualidad que tengan que ver con los grandes contenidos estudiados, confrontando las propias convicciones con las mantenidas por otros y en referencia a la Religión y Moral católica.
- 7.- Participación en la elaboración de actividades encaminadas a fomentar valores como la solidaridad, la paz, la tolerancia, etc.

La **valoración porcentual** de los criterios de evaluación queda como sigue:

- a.- Cuaderno de trabajo (presentación, limpieza, orden, descripción completa de las actividades propuestas):30 %.
- b.- Realización de los trabajos (presentación, limpieza, ajuste al tema, originalidad, corrección escrita, reflexión crítica.): 25%.
- c.- Comprensión: Sigue el ritmo de la clase, entiende la información que se le facilita, conoce conceptos básicos de la materia, es capaz de trabajar un texto, reflexiona críticamente. interés, participación, reflexión personal. 10%.
- d.- Expresión: Se expresa con claridad oralmente y por escrito, caligrafía y ortografía correctas. 5%.
- e.- Conocimiento y retención de datos básicos (Sigue el ritmo de la clase, entiende la información que se le facilita, conoce conceptos básicos de la materia, es capaz de trabajar y reflexionar críticamente un texto): 10%
- f.- Actitud: Respeto a los compañeros, al profesor, colaboración en el desarrollo de la clase, participación seria y responsable en los trabajos en grupo, respeto por las normas de convivencia del centro: 10%
- g.- Pruebas escritas: 10%. (En caso de no utilizar este criterio de evaluación dicho porcentaje se sumará a los del apartado “a”y “b”con un 5% para cada uno de ellos).

No obstante, es necesario recalcar que independientemente del carácter porcentual de la nota, son requisitos imprescindibles para aprobar la asignatura la entrega del cuaderno de clase y la asistencia regular a clase.